PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA
Departamento de Hacienda

DECRETO N. 28.009.

POR EL CUAL SE ORDENA LA DEVOLUCION DE LA SUMA DE Gs. 199:40.- A LA SEÑORITA JORGELINA MATHIEU.-

Asunción, 11 de ~~Julio~~ Agosto de 1.948.-

Nº 4947.

VISTA: la presentación de la señorita Jorgelina Mathieu, (Exp.M.H. Nº 1786/48), en la que solicita la devolución de los descuentos hechos sobre sus sueldos durante el tiempo que fuera empleada de la Administración Pública; el dictámen favorable del Abogado del Tesoro; la liquidación practicada por la Contraloría Financiera, de conformidad con el art. 252 de la Ley de Organización Administrativa y el informe del Controlador de Gastos del Ministerio de Hacienda,

EL PRESIDENTE PROVISIONAL DE LA REPUBLICA DEL PARAGUAY

D E C R E T A :

Artículo 1º.-Devuélvase por la Dirección del Tesoro, a la señorita Jorgelina Mathieu, la suma de Gs. 199:40.-CIENTO NOVENTA Y NUEVE GUARANIES CON CUARENTA CENTIMOS, en concepto de los descuentos hechos sobre sus sueldos durante el tiempo que fuera empleada de la Administración Pública.-

Art.2º.- Impútese la presente erogación al Rubro 7,03, Part.11, Item. 3, Anexo K., del Presupuesto General de Gastos Dto-Ley Nº 18.198.-(Ejercicio 1.948.-)

Art.3º.- Comuníquese, publíquese y dése al Registro Oficial.-

NB.